Municipalidad de Simón Bolívar.
RUC 80015840-7
Simón Bolívar – Tel. 0530 251 099
Departamento de Caaguazú - Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 228.214 "Adquisición de Combustible".

En la ciudad de **Simón Bolívar**, Dpto. de Caaguazú República del Paraguay, a los **7** días del mes de **Febrero** del año dos mil **doce** siendo las **09:00** horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la **Municipalidad de Simón Bolívar**, con la presencia de los siguientes miembros: La Sra. **María Liliana Gómez Franco, Encargado. de la UOC, Juan Carlos Amarilla, Secretario General, y Bernardo Benítez Giménez, Encargado de Patrimonio, designados por Resolución N° 236/2011 de 29 de Agosto del año dos mil once**, de la **Municipalidad de Simón Bolívar**, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Licitación por Concurso de oferta **"Adquisición de Combustible".**----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha **siete** de **febrero** del año dos mil doce, en la oficina administrativa de la Municipalidad de **Simón Bolívar**, cuya copia forma parte del presente informe.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimiento establecido en el Art 60 y siguientes del decreto N° 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuento a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al art. 61 del decreto 21909/03, que reglamenta la ley N° 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por **el Total**.----------

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, planilla de precios: a la empresa **YSAPY PARAGUAY S.A**, por valor de **Gs 109.995.200** (guaraníes ciento nueve millones novecientos noventa y cinco mil doscientos).----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **10:30** hs del día **siete** de **Febrero** de **2012**, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

María Liliana Gómez Franco
Encargada de la UOC

Juan Carlos Amarilla
Secretario Gral.

Bernardo Benítez

Bernardo Benítez Martínez
Encargado de Patrimonio

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR
Simón Bolívar